

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-470

SALTA, 06 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 19.228/2012 Agregado
Expte 19.472/2012

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-646 – relacionada a la designación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan 2010) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la demora para tomar posesión se debió a que la citada profesional se encontraba transitando los últimos meses del embarazo al momento de la designación y por otro lado debía cumplimentar toda la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal para acceder al cargo de referencia.

Que a fs. 145, el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda informa que la Lic. Rodríguez Silva efectúa la real toma de posesión de sus funciones, el 04 de mayo de 2015, por cuanto se produjo el nacimiento de su hijo y por otro lado ha cumplimentado con la documentación requerida para el cargo.

Que cabe recordar que la presente designación se atenderá con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, liberado por la renuncia del Dr. César Moreno, Res. 257/12-CS., de la planta de personal de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

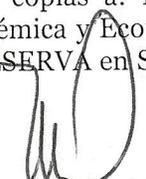
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. LIA DEL VALLE VERONICA RODRIGUEZ SILVA – DNI N° 28.050.767 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Fundamentos de Administración” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 04 de mayo de 2015 y mientras se disponga del cargo vacante o hasta nueva Resolución lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Fijar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendida con las economías provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, liberado por la renuncia del Dr. César Moreno, Res. 257/12-CS., de la planta de personal de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Rodríguez Silva, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido siga para RESERVA en SRO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales